

LÓPEZ-BASSOLS, Hermilo, *Derecho internacional público contemporáneo e instrumentos básicos*, México, Porrúa, 2001, 466 pp.

En las dos últimas décadas, fundamentalmente desde el fin de la Guerra Fría, el derecho internacional ha sufrido una importante transformación que por supuesto interesa e involucra a México, sobre todo con su postura de amplia apertura hacia las relaciones internacionales. Desde entonces, los manuales de derecho internacional con los que se enseña la materia han quedado rebasados. En efecto, los manuales mexicanos con los que se enseñaba (y se sigue enseñando todavía) el derecho internacional como los de los maestros César Sepúlveda, Modesto Seara Vázquez, Max Sorensen y otros más, si no son sometidos a una actualización casi permanente están destinados a su obsolescencia. Independientemente de eso, el enfoque de la enseñanza del derecho internacional en nuestro país ha sufrido una importante transformación, ya que de un enfoque “historicista” se está prefiriendo un enfoque más práctico que incluye el análisis de la práctica internacional, las decisiones jurisprudenciales más destacadas y además los casos en los que nuestro país está involucrado. Precisamente, quizás por la formación de López-Bassols en la Universidad de Londres, esta es una tendencia que tiene su obra que hace énfasis en la jurisprudencia internacional sin perder de vista la realidad nacional.

El autor del libro, Hermilo López-Bassols, quien es un diplomático de carrera en el Servicio Exterior Mexicano, actualmente con el rango de embajador, cuenta con una amplia experiencia en el servicio exterior, lo cual se manifiesta en la obra que reseñamos. En el libro de trece capítulos se tocan los temas más importantes de la doctrina del derecho internacional contemporáneo, concepto que en palabras del autor tiene una connota-

ción definida (precisamente a él se refiere para diferenciarlo del derecho “clásico” que es el anterior a la Conferencia de San Francisco). En efecto, el concepto del derecho internacional; las fuentes, los sujetos, el reconocimiento, el derecho diplomático y consular, la responsabilidad, la solución pacífica de controversias, el uso de la fuerza, el nuevo derecho internacional, el derecho aéreo y el derecho del espacio ultraterrestre, los derechos humanos y el derecho humanitario, el derecho internacional ambiental y el derecho económico internacional son los temas que en forma muy bien documentada se tratan en el manual del profesor López-Bassols.

Es evidente porque, así lo señala el autor, el manual de *Derecho internacional público contemporáneo e instrumentos básicos* es parte de una obra mucho más amplia, cuya segunda parte ya se anuncia: “la práctica de México”. Esto nos permite ser más comprensivos con el libro que se reseña, ya que a pesar de que el autor expresa un reconocimiento a juristas mexicanos de la talla de Alfonso García Robles, Antonio Gómez-Robledo y Jorge Castañeda de la Rosa, a los que califica de “baluartes de la diplomacia mexicana”, raramente cita a pie de página su obra, a pesar de que la obra de Jorge Castañeda y Antonio Gómez Robledo tienen un gran reconocimiento en la doctrina internacional. Esta es una observación que vale para todo a la doctrina mexicana de derecho internacional que si bien es escasa, no deja de tener sus aciertos en ciertas áreas que seguro el autor conoce, pero extrañamente omite en este importante trabajo que va a servir para educar a estudiantes de derecho y de relaciones internacionales.

Por otra parte, la lectura de la obra del profesor López-Bassols está escrita con una gran claridad, con un lenguaje que podemos considerar como adecuado para la academia, lo que lo hace altamente recomendable para la enseñanza del derecho internacional.

Manuel BECERRA RAMÍREZ*

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.